**XI ENCUENTRO DE POSGRADOS IBEROAMERICANOS SOBRE DESARROLLO Y POLÍTICAS TERRITORIALES (RIPPET)**

"Responsabilidad social de los posgrados en el desarrollo local (conocimiento, ciudadanía y sustentabilidad)",

Mendoza, Argentina, 6 al 8 de abril de 2016

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo

El encuentro reunió importantes postgrados siguiendo la línea que se inició el año 1996 se realizan cada dos años. La Red Iberoamericana de Posgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales difunde sus actividades entre más de 38.000 interesados, distribuidos en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela, además de los países de Centroamérica, España, Francia, Portugal, Estados Unidos y Canadá.

(Seguir leyendo)

**En este XI Encuentro internacional se avanzó en un acuerdo importante:**

“Las partes se comprometen a promover un mayor intercambio, coordinación y cooperación entre carreras o programas de posgrado referidos a temas territoriales para el fortalecimiento de la excelencia académica a nivel de posgrado e investigación y el desarrollo de sus poblaciones y sus territorios”.

La Red Iberoamericana de Posgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales, en adelante RIPPET, está conformada por los siguientes posgrados:

-       Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

-       Maestría en Ordenamiento Territorial, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

-       Maestría en Estudios Socio territoriales y Maestría en Geografía de los espacios litorales con orientación en Turismo y en Ambiente y Recursos Naturales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia, Esquel, Trelew, Puerto Madryn, Argentina.

-       Maestría en Políticas Públicas y Territorio, Universidad Nacional de San Juan (San Juan). Argentina.

-       Maestría en Políticas ambientales y territoriales, Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires). Argentina.

-       Doctorado en Geografía, Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca). Argentina.

-       Maestría en Planificación y evaluación de proyectos, Universidad Loyola. Bolivia.

-       Maestría en desarrollo y economía sociocomunitaria productiva, Universidad Andina Simón Bolívar. Bolivia.

-       Magister/Maestría en Economía y Gestión Regional. Instituto de Economía. Universidad Austral de Chile.

-       Maestría en Ordenación Territorial, Universidad de Cuenca. Ecuador.

-       Maestría en Estudios de la Ciudad y Doctorado en Urbanismo, Universidad Autónoma del Estado de México.

-       Maestría en Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos, y Doctorado en Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.

Las partes se comprometen a promover un mayor intercambio, coordinación y cooperación entre carreras o programas de posgrado referidos a temas territoriales para el fortalecimiento de la excelencia académica a nivel de posgrado e investigación y el desarrollo de sus poblaciones y sus territorios.

Se comprometen a brindar, de común acuerdo, el apoyo necesario para poner en práctica los objetivos de la RIPPET, profundizando y ampliando los vínculos de colaboración existentes, basados en la reciprocidad y el interés mutuo.

Las Partes fomentarán y propiciarán el intercambio de alumnos de posgrado en las distintas carreras que intervienen en este acuerdo, a través del acceso a las convocatorias que cada Universidad realiza anualmente o de otras que a los fines del presente convenio se propongan. Cada carrera establecerá las modalidades de equivalencia de las actividades desarrolladas por los alumnos según su reglamentación vigente.

Las Partes se comprometen también a fomentar y favorecer el intercambio docente para desarrollar las siguientes actividades:

1) Dictado de cursos, seminario, talleres conforme a requerimiento de las carreras que intervienen en el acuerdo.

2) Estancias de investigación y docencia.

3) Intercambio de materiales bibliográficos.

4) Desarrollo de iniciativas conjuntas (congresos, seminarios, etc.)

5) Participación en tutorías de tesistas y/o como jurados de tesis.

6) Intercambio y movilidad de jurados de tesis y directores de tesis.

7) Desarrollo de publicaciones e investigaciones conjuntas y estudios comparados.

Tanto el intercambio de alumnos de posgrados como el de docentes se deben desarrollar en el marco de programas o proyectos de investigación que involucren a docentes y tesistas de maestría y doctorado y en las líneas de investigación afines a las carreras intervinientes.

Las Universidades prestarán su apoyo para la organización de los Encuentros de Posgrados que desde el año 1996 se realizan cada dos años. Para ser sede de estos eventos, los miembros de la RIPPET deben proponerlo de común acuerdo con sus respectivas instituciones.

A la red pueden adherirse otras instituciones y programas que no han estado presentes en el XI Encuentro.

**COMITÉ EJECUTIVO 2016 - 2018**

**JOSÉ BLANES JIMÉNEZ**
Secretario General
Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios, CEBEM
Bolivia

**MARÍA ELINA GUDIÑO**
CONICET
Instituto CIFOT, UNCuyo
Argentina

**SERGIO GONZÁLES LÓPEZ**
Secretario General
Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio, RII
México

**ROSARIO ROGEL – SALAZAR**
Directora Editorial.
Sistema de Información Científica Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal).
Universidad Autónoma del Estado de México.
México